

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento que las obras de construcción de un edificio para docencia, con una capacidad para 240 plazas en la Escuela de Suboficiales, fueron adjudicadas por el procedimiento de contratación directa, a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», de Pamplona, en la cantidad de 82.930.969 pesetas.

La Carraca, 6 de diciembre de 1976.—El Jefe del Negociado Económico, Manuel Garcés de los Fayos.—9.553-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-M-811-11.53/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-811-11.53/76, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Ensanche y mejora del firme, construcción de vías lentas, CN-I, de Madrid a Irún, punto kilométrico 79 al 94,500 tramo La Serna-Horcajo-Robregordo-Somosierra», a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 59.320.818 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 82.377.306 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,950999999.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.551-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 01-GE-16-11.16/76, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-GE-16-11.16/76, Gerona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona.—Centro operativo de viabilidad

invernal en Tosas», a «Servia Canto, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.448.190 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.448.190 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, revisión fórmula tipo 0.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.553-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 5-CC-265-11.28/76, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 5-CC-265-11.28/76, Cáceres, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Mejora de travesía en carretera C-524, de Plasencia a Zorita, y C-401, de Toledo a Mérida por Guadalupe, punto kilométrico 107,59 al 108,13 y 225,19 al 225,77 y 0,00 al 103, travesía de Zorita», a don Máximo Movilla Cañadas, en la cantidad de 10.210.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.210.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,9999999412.

Madrid 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.562-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-CA-288-M-11.15/76, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número 7-CA-288-M-11.15/76, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cádiz.—Mejora de travesía en carretera CA-601, de Jerez a Trebujena, punto kilométrico 0,000 al 1,000, tramo Jerez de la Frontera», a don Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 12.951.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.150.822 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,984805360.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.565-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 01-CC-12-11.12/76, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 01-CC-12-11.12/76, Cáceres, esta

Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cáceres.—Viviendas para Camineros en Cáceres», a «Contrucciones Piniña, S. L.», en la cantidad de 24.107.598 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 25.811.133 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,933999991, con revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.563-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 7-M-414.9-11.35/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-414.9-11.35/76, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Iluminación de calzadas, CN-I, de Madrid a Francia por Irún, punto kilométrico 6 al 8,5, tramo Manóteras-Alcobendas», a «Urbalux, S. A.», en la cantidad de 16.431.477 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.991.840 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,865186153, revisión fórmula tipo 37.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.555-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-BU-313-11.66/76, Burgos.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BU-313-11.66/76, Burgos, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Burgos.—Mejora del firme, reparación de roderas, CN-I, de Madrid a Irún, tramo entre el límite de la provincia de Segovia y el límite de Alava», a Abraham de las Heras, S. A., en la cantidad de 8.693.104 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.775.613 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,990597921.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.554-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-344-11.62/76, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-344-11.62/76, Santander, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Santander.—Mejora del firme, reposición del firme con mezcla asfáltica, CN-623, de Burgos a Santander, punto kilométrico 332,7 al 344,7, tramo Puerto del Escudo», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 58.999.149 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 58.999.149 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.558-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-628.2-7-M-628.3-11.25/76, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 7-M-628.2-7-M-628.3-11.25/76, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid.—Obras complementarias en carretera C-607, de Madrid a La Sierra, punto kilométrico 18; 7-M-628.2, acondicionamiento de garaje para alojar el laboratorio regional de materiales; 7-M-628.3, traslado de instalaciones y servicios del laboratorio regional de materiales (dos proyectos agrupados)», a «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 9.277.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.277.553 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99994393.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.564-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-504-1-B-505-11.71/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-504-1-B-505-11.71/76, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Mejora del firme, reparación de roderas, 1-B-504 N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 556.100 al 722.000; 1-B-505 N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 289.600 al 320.800, tramo Arbós-San Vicente dels Horts (dos proyectos agrupados)», a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 61.353.072 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 81.924.252 pe-

setas un coeficiente de adjudicación de 0,748999986, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.552-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-524.15-11.34/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-524.15-11.34/76, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Señalización y balizamiento, instalación de barreras de seguridad en autopista M-30, autopista del Manzanares, tramo Puente de Toledo-Puente de Segovia», a «Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.744.941 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.744.941 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, revisión fórmula tipo 15.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.560-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-253.1-11.76/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-253.1-11.76/76, Tenerife, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Tenerife.—Mejora local, carretera TF-812, de Santa Cruz de la Palma a los Llanos de Aridane, punto kilométrico 17,3 al 18,5, tramo isla de la Palma», a «Vicente Ruiz Luque, en la cantidad de 18.227.643 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.227.643 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 14 de diciembre de 1976, El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.559-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-340-71.70/76, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-340-71.70/76, Valencia, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Valencia.—Mejora del firme, reparación de roderas en carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, travesía de Valencia, tramo avenida Cardenal Benlloch-avenida Peris y Valero», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.788.927 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.899.317 pe-

setas un coeficiente de adjudicación de 0,983999865.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.556-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-CR-4PE-11.175/76, Ciudad Real.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 14 de diciembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente O-CR-4PE 11.175/76, Ciudad Real, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—CN-430, Badajoz a Valencia por Almansa, punto kilométrico 326,00 al 350,500, mejora de la capa de rodadura, curvas y visibilidad», a «Ortiz y Compañía, S. A.», en la cantidad de 12.666.470 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.653.629 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,717499501, revisión y fórmula tipo 1.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.561-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 7-M-414.11-11.36/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de diciembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-414.11-11.36/76, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Iluminación de calzadas, CN-I, de Madrid a Francia por Irún, punto kilométrico 11, al 14, tramo Manoteras-Alcobendas», a «Ramón Hermanos, S. A.», en la cantidad de 15.354.042 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.638.042 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,870507168, revisión fórmula tipo 37.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.557-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación acera izquierda de la avenida de Reyes Católicos, junto al vivero forestal.

Objeto: Concurso para las obras de pavimentación acera izquierda de la avenida de Reyes Católicos, junto al vivero forestal.

Tipo: 901.358,50 pesetas.
Plazo: Ejecución, tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantías: Provisional, 18.028 pesetas. Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, porcentajes mínimos.

Expediente: De manifiesto, en oficinas Secretaría General, en horas hábiles.

Proposiciones: Presentación en Secreta-

ría General, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente hábil al en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo anteriormente expresado en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio (o en representación de), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para ejecución de las obras necesarias de pavimentación del lado izquierdo —acera— de la avenida de Reyes Católicos, junto al vivero forestal, de esta ciudad de Alcalá de Henares, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente. Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
- Memoria comprensiva de sus referencias técnicas.
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anula la subasta del fruto de piñas.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) hace saber: Que ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, queda anulada la subasta del fruto de piñas publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de los corrientes. Hinojos, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase del complejo deportivo municipal.

1.º Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Mahón convoca a subasta pública para contratar las obras de la primera fase del complejo deportivo municipal.

2.º Tipo de licitación: Se señala en 46.771.217 pesetas.

3.º Plazo del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses, a contar desde la adjudicación definitiva. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º Pagos: Contra certificaciones de obras. Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario tercera fase Plan Mahón, 75.

5.º Antecedentes: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

6.º Garantías: Porvional, de 313.850 pesetas. La definitiva será establecida de

acuerdo con los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para constituir las garantías provisional y definitiva son admisibles las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.ª Proposición: Se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta pública, primera fase, complejo deportivo municipal», en las fochinas de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta pública de las obras de la primera fase del complejo deportivo municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Justifica tener cubiertas las contingencias de accidentes de trabajo del personal a sus servicios.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª Autorizaciones: Se cuenta con las autorizaciones necesarias.

Mahón, 18 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José María Escudero.—9.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la recaudación de exacciones municipales.

Se anuncia concurso para contratar la recaudación de las exacciones municipales de servicios en el Matadero Municipal, puestos públicos, tasas sobre mesas de cafés y botillerías, etc., industrias callejeras y ambulantes, ocupación de la vía pública con escombros y materiales de construcción, por el sistema de gestión afianzada, ejercicios 1977 y 1978.

Tipo de licitación: La cantidad afianzada será de dos millones seiscientos cuarenta y siete mil pesetas, previo de cobertura el 10 por 100.

Garantía provisional: 110.291 pesetas.

Garantía definitiva: Una doceava parte del mínimo afianzado.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de

este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas podrán presentarse durante el plazo de exposición, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece treinta horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de servir para la adjudicación del servicio recaudatorio por gestión afianzada del Ayuntamiento de Paterna, con relación a las exacciones que en dicho pliego se indican, se compromete a la prestación de dicho servicio, con sujeción estricta a las condiciones aludidas, ofreciendo las siguientes mejoras:

Con relación al premio de cobranza, rebajarlo al por 100 del mínimo y al por 100 de las mejoras de recaudación.

Con relación al mínimo afianzado, aumentarlo en un por 100 anual.

(Fecha y firma del licitador.)

Paterna, 3 de enero de 1977.—El Alcalde, José Sainz Ramón.—126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tineo (Asturias) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 300 contadores.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para la adquisición de 300 contadores, bajo las condiciones que se detallan:

Objeto: Adquisición de 300 contadores de agua con destino al suministro doméstico e industrial de la villa.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo de entrega: Un mes.

Pago: Contra recepción de contadores, tras el visto bueno a los mismos por el personal técnico de la Corporación.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Proposiciones: En papel timbrado del Estado con reintegro de los sellos municipales y sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece 300 contadores de agua para suministro doméstico, para venderlos al Ayuntamiento en precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si fuere adjudicado el concurso, con las siguientes ventajas económicas y técnicas

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Ante la Secretaría, desde las diez a las trece horas de los días hábiles anteriores al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tineo, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Francisco José Fernández Rodríguez.—15.015-C.